



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 103-2013

Callao, 28 de octubre de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 60-2013-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2013, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 8 establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, asimismo, el inciso 25 señala que es atribución del Concejo Municipal, aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública;

Que, mediante Memorandos N° 597 y 606-2013-MPC/GGSSC la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales, comunica que va a llevar a cabo el concurso de canto "Buscando la Voz Chalaca 2013- Segunda Edición", concurso en el que participarán ciudadanos del Primer Puerto, con la finalidad de promover la identificación cultural y valores artísticos, destacar el conocimiento de la música y el canto peruano como expresión de la diversidad cultural. Asimismo, señala que es necesario aprobar el otorgamiento de los premios a los ganadores del concurso;

Que, mediante Memorando N° 630-2013-MPC/GGSSC la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales, en vista de la gran respuesta que ha tenido la convocatoria a este concurso, pone en consideración del Concejo Municipal el incremento de los premios a S/.6,000 nuevos soles, distribuidos de la siguiente manera: 1er. Puesto, S/.3,000.00; 2do. Puesto S/. 2,000.00 y 3er. Puesto S/. 1,000.00; propuesta que cuenta con opiniones favorables contenidas en el Memorando N° 1371-2013-MPC/GGPPR de la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización y el Memorando N° 529-2013-MPC/GGAJC de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar los montos correspondientes a los premios del concurso de canto "Buscando la Voz Chalaca-2013, Segunda Edición", siendo los siguientes:

| | | |
|----------------|-------------|--------------|
| Primer Puesto | S/.3,000.00 | nuevos soles |
| Segundo Puesto | S/.2,000.00 | nuevos soles |
| Tercer Puesto | S/.1,000.00 | nuevos soles |

Los cuales se entregarán íntegro a los ganadores aun en caso de empate.




2. Autorizar a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización hacer las modificaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio **28 OCT 2013**
Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - OACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO

